



PISTAS para el diálogo



Núm. 302

DIFERENCIA SALARIAL Y DESIGUALDAD LABORAL

HUMOR PARA EMPEZAR

Quién sabe si algún día nos encontraremos en las últimas páginas de algún periódico el siguiente pasatiempo. Observe detenidamente estas dos imágenes.

Categoría	Salario mínimo por hora	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual
Trabajadores servicio del hogar	5,76		
Trabajadores temporales y eventuales		34,85	
Generales		24,53	735,90

FUENTE. Real Decreto 1077/2017, de 29 de diciembre por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2018

Sector	Perfil	Sueldo (€)
Banca	Managing Director	300.000
Tecnología	CIO (Chief Information Officer)	250.000
Legal	Socio Despacho internacional	230.000
Banca	Director	200.000
Seguros	Director Comercial	200.000
Legal	Socio Despacho Nacional	200.000
Finanzas	CFO (Director Financiero)	170.000
'Lifescience'	Director comercial	160.000
Tecnología	CTO (Chief Technology Officer)	150.000
'Lifescience'	Director Médico	150.000
RR.HH.	Director de Recursos Humanos	150.000

Fuente: Spring Professional (Grupo Adecco)

europapress

Aparentemente son totalmente diferentes. El pasatiempo consiste en encontrar alguna similitud. Si por casualidad encontrara alguna similitud no dude en llamar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, puede ser que lo seleccionen para los Premios de Visión de Futuro Laboral o que le hagan un contrato; ¡quién sabe!

VER

Estas grandes desigualdades, que parece que son solo cosas del mercado, tienen unas causas y unas consecuencias concretas que queremos sacar a la luz.

CAUSAS DE LA DESIGUALDAD

- El sistema capitalista, neoliberal, que cada vez más prima la producción y comercialización por encima del trabajador.
- La herramienta para conseguir sus propósitos es el Mercado libre y sin escrúpulos que trata al obrero como mercancía, un producto más que usa si da beneficio.
- Desunión, descoordinación, conformismo en el sector laboral (jornaleros, sindicatos, gobiernos...).
- Mentalidad racista y xenófoba que ven peligro invasor y desestabilizador en el migrante y refugiado.
- Machismo encubierto o a las claras y permisividad o pasotismo por parte de la ciudadanía.



¿Qué causas veis más dañinas?

¿Falta alguna causa más?

CONSECUENCIAS

- **LA BRECHA SALARIAL.** Año 2016: El salario anual frecuente entre las mujeres ronda los 13.500€ y en los hombres 17.509€. En marzo de 2019 las mujeres ganan una media de 5.793€ menos por año. Hoy las mujeres cobran 480 euros menos de media al mes que los hombres. En el Día Internacional de las Mujeres Rurales la presidenta de AMFAR (Federación de mujeres y familias del ámbito rural) decía: *“Debemos... reducir las diferencias retributivas entre mujeres y hombres, impulsar la igualdad en la toma de decisiones, promover el equilibrio entre responsabilidades familiares y profesionales, acabar con la violencia sexista que ataca gravemente a las mujeres del medio rural...”*.
- **ECONOMÍA SUMERGIDA.** Ni el salario, ni la jornada, ni los riesgos, ni los ritmos, ni los contratos están sometidos a control alguno, su ley es la ley de la oferta y la demanda. La vigilancia de la salud, la formación y la información, la igualdad de género, así como la prevención de riesgos respecto al uso de materiales, sustancias y máquinas, son derechos que muchos trabajadores no pueden ni tan siquiera reclamar, dada su condición laboral.
- **LA INMIGRACIÓN.** Desigualdades que sufren los inmigrantes ¿protegidos? por la Ley de Extranjería: Sueldos entre 10-20% por debajo de lo establecido. Impago de prestaciones. Excesos en el horario de trabajo. No hay fijos, ni fijos discontinuos. Exposición a riesgos laborales graves. Cotización irregular a la Seguridad Social (menos días que los trabajados). Ausencia de documentación de la relación laboral, que dificulta cualquier reclamación. Falta de información y formación. Dependencia de sus empleadores para renovar los permisos. Falta de permisos en fiestas propias de sus religiones o nacionalidades. Los “ilegales” aún peor: Temen la expulsión, no tienen derecho a la reagrupación familiar, ir al médico, alquilar una casa, abrir una cuenta bancaria. Carne de cañón de mafias y acaban compitiendo con los inmigrantes legales y con los eventuales autóctonos.
- **LA SUBCONTRATACIÓN EN CADENA Y LOS FALSOS AUTÓNOMOS.** La adjudicación de un trabajo u obra, pública o privada se va “sub-subcontratando”, por un precio inferior, hasta llegar a las microempresas, con microplantillas, de nula solvencia, que acaban ejecutando el trabajo por una cantidad muy inferior a la que se pagó en origen. Por el camino se pierde calidad en los materiales, en el trabajo, en la seguridad, en el salario y en el empleo. Puede acabar, en vez de en una microempresa, en unos o varios trabajadores autónomos que dependen de los encargos de sus antiguas empresas para subsistir. No tienen márgenes para negociar. Sufren el sometimiento a la presión del sistema económico.
- **EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL.** Los empleados de ETT's se rigen por un convenio propio (firmado por CCOO y UGT), cobrando por su trabajo mucho menos que aquellos que son contratados directamente por las empresas usuarias: quedan fuera de determinadas bonificaciones no salariales o ventajas (seguros médicos privados, bonus anuales por superación de objetivos, regalos de navidad, beneficios sociales, etc.). Elevan engañosamente el número de contratos y disminuyen artificialmente la tasa de desempleo con puestos de trabajo que a veces duran días y a veces sólo duran horas.



¿De las anteriores consecuencias cuales se dan más en vuestro entorno?

¿Qué reacción tienen los vecinos ante ellas?

JUZGAR

Tanto en la Biblia, como en la Doctrina Social de la Iglesia, y nuestro actual Papa han hablado de este problema, que como siempre golpea más fuerte a los más débiles, a los más desgraciados de la sociedad. Veamos algunos ejemplos:

- “No explotarás al jornalero pobre y necesitado,... Págale su jornal ese mismo día, antes que se ponga el sol, porque él está necesitado, y su vida depende de su jornal” (DEUTERONOMIO 24:14-15).
- “Mirad; el salario que no habéis pagado a los obreros que segaron vuestros campos está gritando; y los gritos de los segadores han llegado a los oídos del Señor de los ejércitos. Habéis vivido sobre la tierra placentemente y os habéis entregado a los placeres; habéis engordado para el día de la matanza” SANTIAGO 5, 4-6.
- “Es una violencia y una injusticia imponer unas condiciones de empleo que no tengan en cuenta los derechos de los trabajadores. Si el trabajador obligado por la necesidad o acosado por el miedo de un mal mayor, acepta, aun no queriéndola, una condición más dura porque se la imponen el patrono o el empresario, esto es ciertamente soportar una violencia contra la cual clama la justicia” (CENTESIMUS ANNUS 7).
- “Además del salario, aquí entran en juego algunas otras prestaciones sociales que tienen por finalidad la de asegurar la vida y la salud de los trabajadores y de su familia: Los gastos relativos a la necesidad de cuidar la salud, especialmente en caso de accidentes de trabajo, exigen que el trabajador tenga fácil acceso a la asistencia sanitaria y esto, en cuanto sea posible, a bajo costo e incluso gratuitamente... el derecho al descanso semanal, que comprenda al menos el domingo y vacaciones... En fin, se trata del derecho a la pensión, al seguro de vejez y en caso de accidentes relacionados con la prestación laboral. (LABOREM EXERCENS 19).
- “Asimismo nos aflige el incremento del número de *mujeres* afectadas por la penuria económica pues, no sin razón, se habla de ‘feminización de la pobreza’. Algunas de ellas incluso son víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual, particularmente las extranjeras, engañadas en su país de origen con falsas ofertas de trabajo y explotadas aquí en condiciones similares a la esclavitud” (IGLESIA SERVIDORA DE LOS POBRES 7).
- “Ya no podemos confiar en las fuerzas ciegas y en la mano invisible del mercado... la economía ya no puede recurrir a remedios que son un nuevo veneno, como cuando se pretende aumentar la rentabilidad reduciendo el mercado laboral y creando así nuevos excluidos” (EVANGELII GAUDIUM 204).
- El PAPA FRANCISCO preguntó en una de sus habituales homilias en Santa Marta. “Si uno va a Misa todos los domingos y recibe la comunión, se le puede preguntar: ¿Y cómo es tu relación con los empleados? ¿Les pagas en negro? ¿Les pagas un salario justo? ¿También depositas las contribuciones para la jubilación y para el seguro sanitario?”.



¿Qué textos aportan más luz en vuestro entorno laboral?

¿Cuáles ayudan más en la denuncia profética?

ACTUAR

Por grande que sea el problema, y por fuertes que aparezcan los muros contra los que debemos luchar, siempre podemos hacer algo, siempre podemos iniciar una acción, una conversación, una campaña. A modo de ejemplo ponemos algunas pistas:



- Programar una campaña de sensibilización por medio de hojas informativas, video-club comunitarios, periódicos locales, regionales... donde los objetivos sean detectar las diferencias salariales entre hombre-mujer, subcontratados, inmigrantes con o sin “papeles”, trabajadores de ETTs, falsos autónomos... que se siguen dando hoy en nuestros pueblos y ciudades. Usar la metodología de la revisión de vida.
- Organizar mesas de debate para analizar si hoy: ¿qué entendemos por desigualdad salarial?, ¿a igual trabajo igual salario?, ¿al inmigrante se le trata laboralmente igual que el nativo?, ¿el subcontratado tiene los mismos derechos que el empleado?, ¿las ETT son transparentes y justas en sus contratos?...Procurar que estos debates lleven a compromisos concretos.
- Trabajar el ámbito educativo. Contactar con maestros, Ampas, Asociaciones culturales... para proponerles este tema con el objetivo de avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres, reducir la brecha salarial, superar el racismo y la xenofobia, jornaleros de primera y segunda clase...
- En las tertulias del bar o con los vecinos plantear la necesidad de ser transparentes con los sueldos tanto los obreros como los empleadores. Renunciar y denunciar a las "horas-extra" mientras haya una sola persona parada, para detectar diferencias salariales y actuar en consecuencia.
- Aprovechar cualquier oportunidad para denunciar al sistema neoliberal y a su libre mercado como causante de tanta división y desigualdad entre los trabajadores.
- Contactar con los sindicatos para seguir planteando la reducción de la jornada laboral a 6 horas de trabajo y el tope de una semana laboral de 5 días con un salario acorde a las necesidades de la vida, esto permitiría la creación de puestos de trabajo.
- Jornada parroquial de sensibilización, oración, evangelización para profundizar en la Doctrina Social de la Iglesia profundizando en las desigualdades laborales que se dan en el entorno y concretando acciones evangelizadoras-liberadoras.
- Hacerle llegar un manifiesto al responsable diocesano de pastoral obrera defendiendo la igualdad salarial y la justicia laboral para que le llegue a toda la diócesis.
- Difundir esta hoja de “Pistas para el diálogo” haciéndola llegar a parroquianos, vecinos, asociaciones, sindicatos, grupos políticos, Ampas, parroquias vecinas,... en el sentido de sembrar esta preocupación por la igualdad y la justicia.



- ¿Veis alguna acción difícil de llevar a cabo?
- ¿Qué acción se vais a desarrollar en vuestro pueblo?



Con el apoyo del
Programa Erasmus+
de la Unión Europea

<https://www.facebook.com/ruralescristianos/?fref=ts>
Administración y suscripciones: admpistas@ruralescristianos.org
Equipo de redacción: dirpistas@ruralescristianos.org
Página Web: <http://ruralescristianos.org>